



NOTA DE PRENSA

Decano del Colegio Odontológico del Perú agradeció apoyo para descentralizar institución profesional



Lima, 8 de noviembre 2012.- En visita protocolar, el Dr. Raúl Botetano Villafuerte agradeció al Primer Vicepresidente del Congreso, Dr. Marco Falconí Picardo, el apoyo brindado para lograr la modificación del artículo 5 de la ley 15251, que crea el Colegio Odontológico del Perú, y devuelve la autonomía administrativa y económica a los 26 colegios regionales.

El Dr. Falconí Picardo manifestó que los colegios profesionales son personas jurídicas fundamentales en el desarrollo de las sociedades; por ello, sugirió que los gobiernos regionales y distritales trabajen de la mano con ellos, como órganos técnicos en las diferentes especialidades.

De igual forma, resaltó la importancia de la obligatoriedad de la colegiación, porque “a través de su estatuto los colegios profesionales imparten directivas para el ejercicio adecuado de las profesiones; además de ser un mecanismo eficaz para sancionar las inconductas que se pudieran dar”.

Al término de la reunión, el Primer Vicepresidente del Congreso felicitó al Dr. Botetano por promover la descentralización de la institución, la cual coincide con la visión del gobierno para fortalecer las regiones.